

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 113

Jueves 17 de mayo de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

La Excm. Diputación Provincial, en sesión del día 8 de mayo de 1973, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, convocado mediante anuncios publicados en los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, correspondientes a los días 14 y 29 de diciembre de 1972, respectivamente, para proveer una plaza de ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales, cuya lista comprende a todos los presentados que fueron admitidos provisionalmente, según relación publicada en dichos Boletines los días 17 de febrero y 7 de marzo del año actual, y contra la que no se ha producido reclamación alguna; y

Vistas la delegación y designaciones efectuadas, acordó, asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, declarar integrado el Tribunal calificador del concurso-oposición de que se trata, por los siguientes miembros:

Presidente: Don Ignacio Sánchez López, vicepresidente de la Corpora-

ción, por delegación del señor presidente de la misma.

Vocales:

Don Miguel Martín Díaz, en representación del Profesorado Oficial; suplente: Don Juan José Gutiérrez Suárez.

Don Jaime Sáez Vera, como jefe del respectivo servicio técnico de esta Corporación.

Don José Luis Abad Pérez, en representación del Colegio Profesional respectivo; suplente: Don Luis Aguilera Manso.

Secretario: Don Juan Francisco Gil Sastre, que lo es de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valladolid, 10 de mayo de 1973.—  
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.

2.208

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

*Nota anuncio de información pública*

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º, del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 13,2 KV. y centro de transformación de 250 KVA., cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: Tamedusa.
- Lugar: Valladolid.
- Finalidad: Suministro a calderería.
- Características: Línea a 13,2 KV., aérea, en 25 metros, con poste metálico de celosía y hormigón, y conductores de 43,05 mm<sup>2</sup>. Otros 60 m. de línea subterránea, cable 3 x 25 mm<sup>2</sup> y centro de transformación tipo interior, con con transformador de 250 KVA., relación 13.200/380/220.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 920.160 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de abril de 1973.—  
El delegado provincial, Manuel González Herreros. 2.062—1.945

Anuncio de  
Pago diferido  
Plas. 500

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### Nota anuncio de información pública

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º, del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica de Alta Tensión y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionarios: Don Dionisio y doña María del Carmen López del Moral.

b) Lugar: Esguevillas de Esgueva.

c) Finalidad: Riegos finca rústica.

d) Características principales: Línea a 13,2, de 485 metros de longitud, con capacidad de 2.000 KVA., con origen en apoyo n.º 28 de la de Esguevillas a Villafuerte, con apoyos de hormigón armado, cruceta Nappe-Voute, metálicas, aisladores de vidrio y conductor de 31,05 mm<sup>2</sup> y final en centro de transformación.

Centro de transformación tipo interior en caseta, con transformador de 100 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 721.146 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de abril de 1973.—El delegado provincial, Manuel González Ferrerós.

ANUNCIO DE PAGO BREVE

Ptas. 500

1.887—1.946

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### CASASOLA DE ARION

En la Secretaría de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días, queda expuesto al público, a

efectos de examen y reclamaciones, el padrón de contribuciones especiales impuestas para la obra de saneamiento.

Casasola de Arion, 30 de abril de 1973.—El alcalde (ilegible).

Pagos diferido

Ptas. 130

2.031—1.947

#### COGECES DE ISCAR

Este Ayuntamiento en sesión celebrada por el mismo, acordó solicitar de la Caja de Crédito de Cooperación Provincial, la concesión de un anticipo reintegrable sin interés de las características siguientes:

Importe: 100.000 pesetas.

Destino: Aportación a obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

Plazo de amortización: 5 años.

Cuantía de cada anualidad: 20.000 pesetas.

Garantías:

Participación del Ayuntamiento que establece el número 4 del artículo 233 de la Ley de 11 de junio de 1964, sobre reforma del sistema tributario.

La bonificación correspondiente al Ayuntamiento por la cuota del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas.

La cuota que corresponde al Ayuntamiento por la contribución territorial rústica y pecuaria y la cuota de contribución urbana.

Concedido, en principio, dicho anticipo, se hace público en cumplimiento y a los efectos que determina el apartado c) del artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales, a fin de que, en el plazo de quince días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra la pretendida operación.

Cogeces de Iscar, 20 de marzo de 1973.—El alcalde, Galo Cubero.

Pagos diferido

Ptas. 390

1.829—1.948

#### COGECES DE ISCAR

Rendidas las cuentas municipales del presupuesto ordinario, de Administración del Patrimonio, de valores independientes y auxiliares, así como

las cuentas de caudales, todas ellas correspondientes al ejercicio de 1972, se encuentran expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días y ocho más, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formular las observaciones y reparos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Cogeces de Iscar, 20 de marzo de 1973.—El alcalde, Galo Cubero.

Pagos diferido

Ptas. 180

1.828—1.949

#### NAVA DEL REY

Rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario de 1971, formado para obras de ampliación de la red de distribución de aguas en la ciudad y arreglo de calles, se exponen al público para general conocimiento y reclamaciones, durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, podrán presentarse, de conformidad con el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Nava del Rey, 12 de mayo de 1973. El alcalde, Basilio Sáez Hernández.

Pagos diferido

2.225—1.950

Ptas. 180

#### PIÑA DE ESGUEVA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto extraordinario para atender al pago de aportaciones municipales a las obras de captación de aguas y reforma del alumbrado público, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Piña de Esgueva, 11 de mayo de 1973.—El alcalde, Ambrosio González.

2.224—1.951

Anuncio de Pago diferido Ptas. 240

## PIÑA DE ESGUEVA

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 1-73, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Piña de Esgueva, 11 de mayo de 1973.—El alcalde, Ambrosio González.

180  
2.223—1.952

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia e instrucción

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo con el número 268/72, a instancia de Marals, sociedad anónima, contra don Luis Pascual Cueto, sobre pago de cantidades, en los que a instancia de la parte ejecutante se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el automóvil embargado, marca Ford, modelo Country-Sedan, matrícula M-531.808, que se encuentra depositado en poder del demandado, con domicilio en calle Gamazo, número 28, de Valladolid; valorado en cincuenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado, el día uno de junio próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas

que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a siete de mayo de mil novecientos setenta y tres.—José María Álvarez Terrón.—  
El secretario, Felipe Moreno Mora.

400  
2.189—1.953

## VALLADOLID.—NUMERO 2

Dan Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 232 de 1971, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Ramón Pérez Lozana Méndez, contra don Fabriciano, don Lisardo y D. Angel Falagán Tesón, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias siguientes:

1.<sup>a</sup> La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de junio próximo, y hora de las once de su mañana.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y

3.<sup>a</sup> Que el vehículo objeto de esta subasta, se encuentra a disposición de quienquiera examinarla, en calidad de depósito, en los Talleres del «Garaje Rega», sitos en la calle Colmenares, 12, de esta ciudad.

## VEHICULO OBJETO DE SUBASTA

Una excavadora Liebherr, modelo A-750, con número de chasis 605-A-141 y número de motor 152017302.

Tasada en la suma de quinientas mil pesetas.

Valladolid, a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

2.119—1.954

## Juzgados municipales

## VALLADOLID.—NUMERO 1

## EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 397/71, se siguen autos de juicio verbal civil, a instancia de don Ricardo Sánchez Sánchez, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Emilio Velasco Calvo, en reclamación de 9.104 pesetas de principal más gastos y costas, en los cuales he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, los bienes embargados al demandado que después se dirán y bajo las condiciones que también se expresan:

## BIENES OBJETO DE SUBASTA

Una cafetera, marca Faema, de dos portas; valorada en 30.000 pesetas.

Un televisor, marca Vanguard; valorado en 9.000 pesetas.

Una cocina a gas butano, marca Aitona; valorada en 3.000 pesetas.

Total, 42.000 pesetas.

## CONDICIONES

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, del diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes y que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes objeto de la presente se hallan depositados en poder de doña Natividad García Pascua, esposa del demandado y con el mismo domicilio que éste, en Renedo de Esgueva (Valladolid), donde pueden ser examinados por los presuntos licitadores.

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día uno de junio próximo y hora de las doce.

Dado en Valladolid, a diez de mayo



de mil novecientos setenta y tres.—  
Luis González San José.—El secretario,  
Miguel Torres.

Ptas. 570

2.192—1.955

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTO

Don Luis González San José, juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 267/71, se siguen autos de proceso civil de cognición a instancia de don Ramón Fernández Varas, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Jacinto Herrero Fernández, en reclamación de 18.000 pesetas, y en los cuales he acordado sacar a la venta en subasta pública, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación que sirvió para la primera, el bien de la clase de muebles embargado como de la propiedad del demandado, que después se dirá y bajo las condiciones que también se expresan:

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, marca Rekord, de 23 pulgadas, con estabilizador, mesa y antena; valorado en 7.500 pesetas.

CONDICIONES

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, del diez por ciento por el que se anuncia la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose igualmente posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que el bien objeto de la presente se halla depositado en poder del propio demandado, con domicilio en el Callejón del Conde, número 5, donde puede ser examinado por los presuntos licitadores.

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintinueve de mayo próximo y hora de las doce.

Dado en Valladolid, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y tres.—Luis González San José.—El secretario, Miguel Torres.

Ptas. 530

2.194—1.956

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 354-69, seguido en este Juzgado, a instancia de don Ramón Fernández Varas, con doña María Foronda, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, término de ocho días, y en un solo lote los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de junio y hora de las doce.

OBJETO DE LA SUBASTA

1.º Un mueble bar, con estantería, color marrón brillante. Tasado en 2.000 pesetas.

2.º Un tresillo, color verde, de skai y mesa centro, de color marrón; en 4.000 pesetas.

3.º Un frigorífico, marca Aspes; en 3.000 pesetas.

Importa el lote, 9.000 pesetas. Se halla depositado en doña María Foronda, calle San Ignacio, número 2, 3.º derecha.

Los dos primeros bienes reseñados, se encuentran embargados por el Juzgado municipal número 1.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

2.012—1.957

## ANUNCIOS OFICIALES

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Tordesillas

Hace saber: Que aprobadas las cuotas fijadas para las atenciones generales y sostenimiento de policía y guardería rural de esta Hermandad, el padrón de contribuyentes de 1973, así como lista de derrama, arreglo del camino de las Nuevas y Travesía de los Molendores, queda expuesta al público a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y por plazo de quince días hábiles, para cuantas reclamaciones se formulen, por escrito, ante la Secretaría de esta Hermandad.

Transcurrido dicho plazo y por espacio de un mes, se pone al cobro voluntario lo correspondiente al arreglo del Camino de las Nuevas y Travesía de los Molendores.

Lo que se hace público al expresado efecto.

Tordesillas, 10 de mayo de 1973.—  
El presidente, Francisco de Uribe Zorita.

Ptas. 300

2.144—1.958

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Por la presente y a petición de su legítimo titular se anuncia extravío del resguardo del Depósito de Valores número 939, comprensivo del Certificado de Depósito número 420-267, de pesetas 70.000, vencimiento 27 de febrero de 1973.

Lo que se publica para conocimiento de todas las personas interesadas y pasados quince días sin oposición alguna, procederemos a la expedición del duplicado de dicho documento, dejando el original sin efecto ni valor alguno.

Valladolid, 11 de mayo de 1973.—

Ptas. 200

2.222—1.959

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

